



204



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL / REPÚBLICA DE HONDURAS

LPI-IP-001-2023 "SUMINISTRO DE PLACAS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA REPÚBLICA DE HONDURAS AÑO 2023-2027 Y EQUIPOS, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN FIJA Y SISTEMA PARA EL PROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIAS (RFID)"

1. El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, invita a las empresas interesadas en participar en el LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-IP-001-2023, a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE PLACAS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA REPÚBLICA DE HONDURAS AÑO 2023-2027 Y EQUIPOS, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN FIJA Y SISTEMA PARA EL PROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIAS (RFID)".
2. El financiamiento para la realización del proceso proviene de fondos propios del Instituto y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos del presente Licitación, por un valor no reembolsable de L 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en el Departamento de Adquisiciones, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito

Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honducmpras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura.

5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún Pliego de Condiciones que no haya sido obtenido directamente del Instituto de la Propiedad y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
6. Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el lunes diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones del séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo lunes diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones del séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada.

0000021

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de mayo de 2023.

Lucy Iracema Salgado Suarez
SECRETARIA EJECUTIVA

5 J. 2023